

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

07/01/2017

VESPERTINA			
5947			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		5459	
1	5459	11	7751
2	3210	12	0291
3	2102	13	8711
4	6202	14	4565
5	1802	15	1588
6	6987	16	6343
7	2706	17	9760
8	8211	18	5045
9	1254	19	9513
10	9133	20	7823

VESPERTINA			
5947			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		2669	
1	2669	11	6495
2	8488	12	9102
3	4686	13	6101
4	3319	14	3108
5	1542	15	1292
6	1349	16	5464
7	8614	17	8268
8	5218	18	0188
9	6725	19	2026
10	2269	20	5367

VESPERTINA			
5947			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		1187	
1	1187	11	4599
2	2109	12	7651
3	3608	13	8548
4	5526	14	3691
5	1046	15	5619
6	8210	16	8280
7	9018	17	3187
8	8768	18	1921
9	0215	19	4019
10	0795	20	3391

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 90222 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001